

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1582/07
7 marzo 2007

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 7 DE MARZO DE 2007

Aprobada en la sesión del 16 de enero de 2008

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Designación de un Estado Miembro de la OEA al Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe.....	2
Informe Anual del Tribunal Administrativo (TRIBAD) a la Asamblea General	3
Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) a la Asamblea General	5
Palabras del Secretario General Adjunto sobre la elección de la nueva Directora del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)	9
Informe Anual del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.....	10
Aprobación de actas	19
Transmisión de documentos a Comisión	19
Procedimientos de audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.....	20
Relatoría Especial sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y sobre Discriminación Racial.....	21
Semana Panamericana del 2007	21
Procedimientos de audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (continuación).....	22
Anuncios de la Presidencia.....	26

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4169/07, Informe Anual del Tribunal Administrativo (TRIBAD) a la Asamblea General

CP/doc.4180/07, Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) a la Asamblea General

CP/doc.4181/07, Informe Anual del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes a la Asamblea General

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2007

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta y cinco de la mañana del miércoles 7 de marzo de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos
Primer Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice
Ministra Elisa Ruiz Díaz, Representante Alterna del Paraguay
Consejero José Manuel Castañeda Resendiz, Representante Alterno de México
Primera Secretaria Julieta M. Blandón Miranda, Representante Alterna de Nicaragua
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Consejero José María Borja, Representante Alterno del Ecuador
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Consejera Silvia Carolina Sánchez, Representante Alterna de El Salvador
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Alterna del Uruguay
Ministro Alejandro Riveros, Representante Alterno del Perú
Primer Secretario Juan Carlos Montoya, Representante Alterno de Honduras
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Una vez comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1582/07.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD.1582/07).
2. Designación de un Estado Miembro de la OEA al Comité del Fondo Leo S. Rowe.
3. Presentación del Informe Anual del Tribunal Administrativo 2006 (CP/doc.4169/07).
4. Presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CP/doc.4180/07).
5. Presentación del Informe Anual del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) (CP/doc.4181/07).
6. Aprobación de las actas de las siguientes sesiones del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 1482/05 (sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2005).
 - CP/ACTA 1486/05 (sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2005).
 - CP/ACTA 1487/05 (sesión extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005).
7. Transmisión de documentos:
 - Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
8. Otros asuntos.]

De no haber observaciones al proyecto de orden del día, lo daríamos por aprobado.

DESIGNACION DE UN ESTADO MIEMBRO DE LA OEA AL COMITÉ DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

La PRESIDENTA: El siguiente punto se refiere a la designación de un Estado Miembro de la Organización de los Estados Americanos al Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe.

El Fondo Leo S. Rowe es administrado y supervisado por el Consejo Permanente. Dicho Comité está compuesto por cuatro miembros del Consejo Permanente y por el Secretario General de la OEA. Cada miembro podrá designar a una persona como su representante y a un suplente.

Con esta breve introducción, le doy la palabra a la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda. Señora Embajadora, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Madam Chair.

As Chair of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund, I am pleased to nominate the Delegation of the United States to sit on this committee, and I recommend that this nomination be accepted by acclamation.

Thank you. [Aplausos.]

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Queda designada la Misión Permanente de los Estados Unidos como el cuarto miembro del Comité del Fondo Leo S. Rowe por el período de cuatro años. Señor Representante de los Estados Unidos, en nombre de los Estados Miembros, le deseamos muchos éxitos en este Comité.

Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The U.S. Delegation wishes to thank Ambassador Lovell of Antigua and Barbuda for recommending that we continue to serve on the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund. The United States values the importance of the efforts of the Organization of American States to provide loans to deserving students from the Caribbean and Latin America to study in the United States. The United States is also interested in continuing its efforts on the Committee to ensure the long-term financial health of the Fund.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias.

INFORME ANUAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO (TRIBAD) A LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto y para ello contamos con la presencia del Juez Albert Matthew, Presidente del Tribunal Administrativo de la OEA.

El Juez Albert Matthew ha ejercido el cargo de juez por muchos años, llegando a la posición de Juez de la Corte Suprema de Justicia para el Oriente del Caribe.

Juez Matthew, tiene usted el uso de la palabra para presentar el Informe Anual 2006 del Tribunal.

El PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO: Thank you very much, Madam Chair.

Your Excellency María del Lujan Florés, Chair of the Permanent Council; Your Excellency Albert Ramdin, Assistant Secretary General; distinguished permanent representatives; distinguished permanent observers; ladies and gentlemen:

On behalf of the members of the Administrative Tribunal, I thank you for this opportunity to present the annual report of the Tribunal for 2006 to this honorable Council, in compliance with Article 91.f of the Charter of the Organization of American States.

The report has already been circulated to you, so I shall not read the full report. What I will do here is present a brief summary. I will neither address the background and general information, which can be read, nor the proposed amendments to the Statute and the Rules of Procedure; rather, I will concentrate on the activities of the Tribunal during 2006.

The Tribunal held its fifty-fourth regular session from August 2 to 4, 2006, on which occasion we decided Complaint No. 284. We adopted resolution TRIBAD/RES.355 regarding the attendance of all six judges at sessions of the Tribunal, and we celebrated the thirty-fifth anniversary of the Tribunal.

Regarding Complaint No. 284, "Consuelo Fleming and the Secretary General of the OAS," after considering the factual background, the arguments made by the parties, the evidence produced, and the legal provisions applicable to the case, we unanimously resolved to dismiss the complaint, based on the complainant's failure to exhaust internal remedies as required by the Statute of the Tribunal and the Staff Rules of the General Secretariat. The full text of the decision may be found in Annex 2 of the report.

Against this final decision, the complainant filed a request for correction of an alleged material error. In order to expedite this request and to reduce the Tribunal's budget, I am pleased to announce that for the first time, the Tribunal decided a case by means of e-mail and certified mail. The outcome of this mechanism was outstanding and proved to be very successful. I am glad to say that we will continue to use this device once circumstances allow us to do so. Resolution TRIBAD/RES.356, which can be found in Annex 3 of the report, deals with this procedure.

Considering past obstacles and the need for improved integration and consistency within the Tribunal, we unanimously approved resolution TRIBAD RES.355, "Attendance by all Six Judges at the Sessions of the Administrative Tribunal," in order to enhance the stability and predictability of the Tribunal's decisions and to comply with the principles of due legal process. By means of this resolution, all the judges will hear the parties' verbal claims in the complaints being processed by the Tribunal once the evidence has been presented and distributed among the judges, thereby facilitating the full and timely comprehension of the proceedings. Resolution 355, which deals with that matter, may be found in Annex 1 of the report.

To commemorate the 35 years since the Tribunal's creation, we held a seminar entitled "Current Issues in the Law and Practice of International Administrative Tribunals: Promoting the Effectiveness of the Decision-Making Process," and we published the first volume of the book containing the material produced at that seminar. I believe that book was distributed among you.

The seminar was a real success, and we were delighted to welcome important representatives from the administrative tribunals of the International Monetary Fund (IMF), the Inter-American Development Bank (IDB), the International Labor Organization (ILO), the Asian Development Bank (ADB), the World Bank, the Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), and the Council of Europe (CE). This was definitely one more step toward cooperation and coordination with other international organizations.

I am pleased to announce that after several months of coordinated work between the Secretariat of the Tribunal and the Department of Information and Technology Services (DOITS) of the General Secretariat, we are a few days away from launching the Tribunal's new Web page. It will have a new judgments search system, which will be linked to the home page of the Organization of American States and to the home pages of other international administrative tribunals. This update will provide easier access to the Tribunal's jurisprudence, not only for the members of the Tribunal and General Secretariat staff, but also for other international organizations, scholars, students, and people who are interested in international administrative law.

Finally, Madam Chair, I would like to thank the Director of the Department of Human Resources (DHR), Ms. Rosa María Barreiro, for her cooperation with the Tribunal and her concern regarding regularizing the personnel situation of the Secretariat of the Tribunal.

Article 91.f of the OAS Charter authorizes the Permanent Council to present to the General Assembly any observations and recommendations that it deems necessary with regard to this report.

Your Excellency Assistant Secretary General, distinguished permanent representatives, distinguished permanent observers, ladies and gentlemen, thank you very much for your kind attention.

La PRESIDENTA: Muchas gracias por su intervención y ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran hacer uso de ella. De lo contrario, agradezco al Juez Mathew por su presentación, tomo nota de la misma y la transmitiré a la Comisión General para que las delegaciones que así lo deseen puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, conforme a lo estipulado en el artículo 9.f de la Carta de la OEA.

Señor Juez, le deseamos muchos éxitos en la audiencia que celebrará mañana el Tribunal Administrativo.

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL) A LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Quisiera ahora ofrecer la palabra al señor Clovis Baptista, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), para que nos dé una breve

presentación de las actividades realizadas durante el año 2006. Señor Baptista, tiene usted el uso de la palabra.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL): Muito obrigado, Senhora Presidente.

Excelentíssima Senhora Embaixadora María del Luján Flores, Presidente do Conselho Permanente da OEA, Excelentíssimo Senhor Albert Ramdin, Secretário-Geral Adjunto da OEA, Excelentíssimo Senhor Ricardo Domínguez, Chefe de Gabinete do Secretário-Geral da OEA, Excelentíssimos Senhoras e Senhores Embaixadores Representantes Permanentes dos Estados membros da OEA, Excelentíssimos Observadores Permanentes junto à OEA.

Agradeço a oportunidade que me foi concedida para apresentar o relatório de atividades da Comissão Interamericana de Telecomunicações (CITEL) correspondente ao ano 2006. Gostaria de apresentá-lo sucintamente, destacando as principais realizações da Comissão neste ano.

A CITEL é um organismo de caráter consultivo da OEA, especializado em telecomunicações, cuja estrutura e regime de funcionamento foram estabelecidos pela resolução AG/RES. 1224 (XXIII-O/93), da Assembléia Geral da Organização, realizada em 1993.

Sua criação resultou de uma série de tentativas de se estabelecer um mecanismo eficiente e eficaz de coordenação dos assuntos afetos à área de telecomunicações nas Américas.

A CITEL tem por missão fomentar o desenvolvimento sustentado das telecomunicações e das tecnologias de informação na região, o que se reveste de fundamental importância na medida em que as telecomunicações e a Internet conformam, hoje em dia, o que podemos chamar de sistema nervoso central da economia mundial, além de servirem como instrumentos facilitadores de processos que visam promover uma maior inclusão e bem-estar social.

Alenta-nos a convicção de que a utilização maciça das tecnologias da informação e das comunicações poderá contribuir significativamente para reduzir a pobreza, gerar novos postos de trabalho, modernizar a máquina do Estado, e aumentar a competitividade das economias da região.

Para a consecução de seus objetivos, a CITEL tem pautado sua atuação como organismo de alto nível, ágil, dinâmico e eficaz que aglutina representantes de governos, do setor privado e da sociedade civil, promovendo intercâmbio de conhecimento e experiências e um amplo debate sobre os principais temas de natureza técnica, política, jurídica, econômica e regulatória que impactam o desenvolvimento das telecomunicações e da Internet na região.

Além de representantes dos governos dos Estados membros da OEA, estão facultados a participar dos trabalhos da CITEL mais de 100 membros associados, oriundos do setor privado e da sociedade civil, com direito à palavra, porém sem direito a voto, que é prerrogativa exclusiva dos Estados.

Esta participação é feita a título oneroso, já que está condicionada ao pagamento de uma cota de contribuição anual de US\$2.500 por cada membro associado, destinada a custear as despesas atinentes a sua participação.

Os resultados de nosso trabalho materializam-se por meio de publicações, de boas práticas e recomendações que visam auxiliar os Estados membros da OEA a definir políticas públicas e propor leis e regulamentos que estimulem a modernização e a expansão geográfica das redes de telecomunicações e de radiodifusão aberta, conjuntamente com uma oferta adequada de serviços de telefonia fixa e móvel e Internet a todos os estratos sociais da população, a preços compatíveis com a capacidade de pagamento de cada usuário.

A CITEC oferece também um conjunto de cursos de capacitação em telecomunicações, com o apoio do Fundo de Desenvolvimento Humano da OEA. Estes cursos complementam e enriquecem a formação acadêmica dos funcionários de governo responsáveis pela formulação de políticas e regulamentos do setor, assim como a de técnicos e executivos do setor privado, responsável, na maioria dos países, pelos investimentos em infra-estrutura de comunicações, radiodifusão e Internet, e pela prestação dos serviços correspondentes.

Eu gostaria de destacar como principais resultados da CITEC no ano 2006, em primeiro lugar, a realização da Quarta Assembléia da Comissão, em fevereiro de 2006. A Assembléia realiza-se a cada quatro anos e é o fórum máximo de telecomunicações das Américas. Participam da Assembléia ministros de Estado de tutela da área de telecomunicações, e altos funcionários designados por seus respectivos governos.

Tivemos a oportunidade na Quarta Assembléia da CITEC de organizar um fórum público-privado, cujo tema foi “Uma agenda para o futuro”. O resultado das discussões deste fórum nos permitiu desenhar um plano estratégico para a CITEC para o período 2006-2010, o qual estamos executando com precisão.

Esta Assembléia reviu a estrutura da Comissão, os mandatos das nossas comissões técnicas, e elegeu a Presidência da nossa Comissão Diretora, que está com a Administração da Costa Rica, no momento, e tendo por Vice-Presidente a Administração do México, que será a sede da nossa Quinta Assembléia, no ano 2010. A Assembléia elegeu, ademais, outros 11 membros da Comissão Diretora.

Quanto aos resultados que tivemos este ano, gostaria de destacar que realizamos 15 reuniões, tivemos uma participação de 811 técnicos de governo e setor privado, e publicamos 41 resoluções, cinco recomendações e 31 decisões. Ademais, tivemos a oportunidade de oferecer 22 cursos de capacitação em telecomunicações, com um total de 244 bolsas de estudo outorgadas, beneficiando a 28 Estados membros da Organização.

A grande preocupação dos membros da nossa Comissão Diretora reside na questão dos fundos destinados à CITEC de parte do Fundo Ordinário da OEA. De 2001 até o presente, houve uma redução de aproximadamente 30% nos recursos destinados à Comissão no Fundo Ordinário da OEA. E entre várias dificuldades que estamos enfrentando, gostaria de destacar a impossibilidade de reposição de um posto técnico na CITEC que está vago desde janeiro de 2003. Esse posto ficou vago devido à aposentadoria do nosso especialista principal de telecomunicações. E essa impossibilidade de reposição deu-se por insuficiência de recursos. No momento, o Secretário Executivo da CITEC conta com o apoio de um único profissional especialista em telecomunicações no quadro de pessoal da CITEC, o que me traz enorme preocupação.

A CITEI conta também com recursos do setor privado e outros fundos externos. Porém, eles são destinados exclusivamente ao custeio da infra-estrutura e dos serviços requeridos pelas reuniões da Comissão, que é uma atividade-fim da CITEI.

Em anexo ao relatório, estamos apresentando um projeto de resolução para a Assembléia Geral da OEA, conforme aprovado pela Comissão Diretora da CITEI. Eu gostaria de destacar alguns pontos fundamentais deste projeto de resolução.

Em primeiro lugar, o projeto atesta a consistência e o alinhamento dos objetivos fixados para a CITEI, com os mandatos e as prioridades da OEA, assim como o bom desempenho da Comissão. Insta, ademais, os Governos dos Estados membros da OEA a continuar promovendo o desenvolvimento e o aumento da utilização das tecnologias da informação e das comunicações, com o apoio da CITEI e da Secretaria-Geral da OEA.

E solicita a este Conselho Permanente que, através da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários (CAAP), convide a CITEI a apresentar de forma periódica relatório sobre os recursos necessários à implementação de mandatos atribuídos à Comissão.

Senhores Representantes Permanentes, para concluir eu gostaria de referir-me brevemente ao nosso planejamento de atividades para o quadriênio 2007-2010.

A atividade mais importante que consta de nosso planejamento é um projeto conjunto entre a CITEI e a União Internacional de Telecomunicações (UIT), a agência das Nações Unidas especializada para a matéria, intitulado “Apoio à redução da brecha digital e ao desenvolvimento da sociedade de informação”. O objetivo geral do projeto é contribuir para a integração dos países da região na sociedade da informação, tomando por referência os princípios emanados da Cúpula Mundial sobre a Sociedade da Informação, e a Agenda de Conectividade para as Américas proposta pela CITEI.

Como objetivos específicos, eu gostaria de destacar a preparação de programas de formação de funcionários de governo e cidadãos em geral, de forma que eles aprendam a fazer uso inteligente da tecnologia e melhorar suas condições de vida; fomento ao desenvolvimento de aplicações de governo em linha, ou seja, governo eletrônico; fomento ao desenvolvimento de municípios e comunidades rurais, com aplicações de governo eletrônico local, teleducação, tele saúde e comércio eletrônico, aplicação de grande impacto nos negócios das micro, pequenas e médias empresas; apoio e instalação de telecentros comunitários em áreas carentes urbanas ou remotas, que ofereçam serviços de telefonia básica e Internet, conjuntamente com programas de educação comunitários relacionados ao uso das tecnologias e às atividades produtivas locais.

E, por fim, eu gostaria de ressaltar que todos os nossos programas levam em consideração a questão da inclusão. Preocupa-nos, em particular, a situação dos povos indígenas e pessoas com necessidades especiais, e o acesso destes cidadãos a recursos de telecomunicações da informação.

Senhora Presidente, com isto encerro minha apresentação. Coloco-me à disposição para qualquer pergunta e qualquer comentário.

Muito obrigado, Senhora.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho al Secretario Ejecutivo de la CITEL por su presentación. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran hacer algún comentario. De lo contrario, le agradecemos nuevamente por su presentación, tomamos nota y la transmitiremos a la Comisión General para que allí los Estados Miembros puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO SOBRE
LA ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTORA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO
DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN)

La PRESIDENTA: Antes de ofrecer la palabra al señor John Biehl, Director Interino del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, que nos hará la presentación anual del Instituto, voy a darle la palabra al señor Secretario General Adjunto. Embajador Ramdin, le ofrezco la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam Chair, for allowing us to make an announcement before Dr. John Biehl presents the annual report of the Inter-American Children's Institute (IACI) to the General Assembly.

We wanted to share with you a pleasant announcement. The Secretary General, after ample discussions and consideration of the short list for the position of Director General of the IACI, has interviewed and met with three candidates from three different countries. Secretary General Insulza has appointed a national of Mexico, Dr. María de los Dolores Aguilar Marmolejo, as the new Director General of the Institute, beginning April 15, 2007.

Dr. Aguilar is a well-known expert in policies on youth and children in Mexico and throughout the Hemisphere. She brings extensive experience to the position, and we look forward to her contribution to making the Institute one of the premier institutions of the inter-American system in the coming years. In fact, the new Director General is here, and I would ask her to stand so that you can see who she is and welcome her to this position. [Aplausos.]

Thank you very much. We congratulate her again on achieving this position.

Madam Chair, I take the opportunity to thank Dr. John Biehl, our representative in the Southern Cone, for having served as Acting Director General of the Institute. Yesterday I spoke with Dr. Biehl extensively about the Institute's work program and its meetings, and I can assure you that a very intensive plan of activities is scheduled for the coming months. We look forward to the collaboration of all member states on these efforts, which will be taken up by the new Director General, to make the institution a much more proactive agency within the inter-American system, focusing on youth and children, whom we all consider very important.

Madam Chair, thank you very much for allowing us to share this information.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto.

INFORME ANUAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

La PRESIDENTA: Le doy la palabra al señor John Biehl, Director Interino del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes para que nos haga la presentación del informe anual a la Asamblea General.

El DIRECTOR DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES: Muchas gracias.

Señora Presidenta del Consejo Permanente de la Organización, Embajadora María del Luján Flores; señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin; Embajadoras; Embajadores; Delegados:

Esta cuenta de actividades coincide con el cumplimiento de ochenta años del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Durante estas ocho décadas, el mundo ha cambiado vertiginosamente y la sobrevivencia de una institución depende en gran medida de su capacidad de adaptarse, de ser exitosa en esa lucha permanente entre la inercia y la fuerza requerida para marcar una diferencia en los escenarios mundiales y regionales que van surgiendo.

En 1927, por iniciativa del eminente pediatra uruguayo, profesor doctor Luis Morquio, nace esta institución con una fuerte orientación hacia los problemas de la salud en la infancia. Eran tiempos en que desde el parto hasta enfermedades que hoy nos parecen menores eran responsables de serios y altos porcentajes de mortalidad infantil. La institución estuvo a la vanguardia de ese reto y ciertamente presente en los tiempos que se vivían.

Con los años, cambios inexorables alteraran también las prioridades. Se trataba de defender a la niñez del trabajo prematuro, de la discapacidad sufrida por miles en la soledad, de la educación que excluía a tantos, de los conflictos armados que principalmente en sus manifestaciones de guerras irregulares no trepidaban en utilizar al niño en esos afanes. Podríamos enumerar tantos otros, como la explotación sexual comercial y no comercial; el consumo de drogas ilícitas; la sustracción de menores y la trata y tráfico comercial de los mismos con diferentes propósitos, igualmente deleznable; la utilización de ellos y ellas en diferentes delitos, algunos de alta peligrosidad; y hasta en el aparecer de pandillas, que nos han estremecido a todos por su capacidad de violencia inusitada.

En este recorrido, la institución de la que hoy les entrego una síntesis de un año de labores, estuvo siempre presente a través de los sucesivos lustros. También presente el esfuerzo de la institución por ir desarrollando enfoques integrales que pudieran abarcar cada uno de los retos principales.

Así, fue importante la influencia en la creación de códigos para la niñez, base de casi todas las legislaciones americanas sobre niños, niñas y adolescentes. Fue pionero en la promoción de convenciones interamericanas en materia de adopción de menores, de obligaciones alimentarias, de restitución internacional de menores, de tráfico internacional, también en la capacitación de recursos humanos para la administración de justicia, en cursos para jueces de menores y jueces de familia, pionero para atender la problemática de los registros de nacimientos, en alianza con el Sistema de las Naciones Unidas desde 1961, pionero en la formulación de políticas públicas que buscaran afrontar, de manera completa los avatares que sufrían los más jóvenes en nuestras sociedades.

Ya desde los años ochenta se transforma en uno de los pioneros también en estudiar cómo afecta y destruye la pobreza, la marginalidad y la fragilidad de la institución familiar en que les corresponde vivir a los jóvenes de nuestras Américas. Sobre el descuido y abandono de los niños y niñas hubo propuestas que también respondieron de manera innovadora en su momento.

Nuevas tecnologías como el uso de la Internet que han acentuado y expuesto muchos de estos problemas, especialmente pornografía, tráfico y abusos con los menores, corrientes migratorias que han hecho más duras las angustias de familias y jóvenes, son todos temas que progresivamente se fueron incluyendo en diferentes mandatos para el Instituto.

Al alcanzar el año que nos atañe, la institución se encuentra con mandatos sobre prácticamente todos estos temas que han surgido legítimamente del Congreso Panamericano del Niño, de la Asamblea General de la Organización, del Consejo Permanente de la Organización, del Consejo Directivo del Instituto, de las Cumbres presidenciales y de varias solicitudes específicas de países en que determinados problemas adquieren gravedad inusitada.

En este año del que doy cuenta ante ustedes, se acentúa el trabajo para ordenar estos mandatos y ver cuántos son y qué se requiere para ser cumplidos. Se toma como base para ello el Plan Estratégico del Instituto 2005-2008. La intensa planificación para hacer un orden en estas materias tomó los primeros seis meses del año y contó con la valiosa colaboración de la sede.

En una primera instancia, se detectaron 70 actividades independientes e importantes, diferentes, emanadas todas de mandatos legítimos. La evaluación de costos para atender tan solo el primer 10% de estos mandatos superó los US\$15 millones anuales. Para tener un parámetro, les recuerdo en este instante que el presupuesto regular del Instituto alcanza US\$1 millón en el año.

El intento de lograr que el Instituto asuma los tiempos que hoy vivimos, igual que lo hizo ochenta años atrás, ha llevado a organizar estos mandatos recibidos en torno al tema central de la gobernabilidad.

La verdad es que no se trata de tiempos especialmente alentadores cuando observamos lo que está pasando con nuestra juventud, con nuestros jóvenes, y cómo los integramos o tratamos de integrar a la democracia. Una de cada dos personas es pobre entre nosotros, y una de cada cinco se encuentra en situación de extrema pobreza o indigencia. Nos hemos convertido en la región de mayor polarización social del mundo. El 40% de la población más pobre recibe el 10% de los ingresos totales, y el 20% de la población de mayores ingresos, más del 60% de los mismos.

En ese lamentable escenario, la población más perjudicada por la pobreza y la desigualdad social son los niños, niñas y adolescentes. Dos de cada cinco personas viviendo en la indigencia son niños y niñas menores de doce años. En América Latina y el Caribe tenemos aproximadamente 200 millones de niños, niñas y adolescentes, lo que es algo más de un tercio de la población. De ellos, más de la mitad, es decir, unos 110 millones se encuentran viviendo en condiciones de pobreza e indigencia. Estas cifras nos revelan, sin duda, que en la región estamos frente a la infantilización de la pobreza. Este hecho está ampliamente documentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL), por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y nosotros mismos. Ya hoy en América Latina la población más duramente afectada por la crueldad de la marginación y la pobreza es menor de 18 años.

Cuando las brechas que definen la injusticia social y política se manifiestan tan fuertemente y en tantos y tantos millones menores de 18 años, no nos engañemos, estamos incubando condiciones que atentan contra la gobernabilidad presente y futura, que menoscaban seriamente el concepto de vivir en democracia, de poder robustecer desde temprano el ejercicio de la tolerancia entre nosotros.

Buscamos, siguiendo nuestros mandatos, ordenar el presente en torno a la gobernabilidad. Propiciamos repensar el modo de fortalecer las estructuras institucionales de los Estados y la participación del sector privado para reinventar políticas públicas que aseguren a las niñas, niños y jóvenes que habrán de tener su participación justa en los beneficios del desarrollo que alcance su propia sociedad.

Para ello, hemos de trabajar y mejorar los marcos normativos, desarrollar sistemas de monitoreo de los derechos, implantar buenas prácticas y fortalecer las redes que hoy trabajan en favor del sector más joven en nuestras sociedades. Es preciso, con urgencia, recobrar la esperanza para millones de jóvenes que sienten el rechazo de sus sociedades casi desde el día mismo en que nacen.

Lo que acabo de señalar hasta aquí es la orientación con la cual trabaja el Instituto, a pesar de obstáculos que han transformado este período en uno de muchas dificultades. En el informe que ustedes tienen podrán ver que entre los hechos principales se destaca que se superaron satisfactoriamente los problemas que tuvieron que enfrentarse con el cambio inesperado del Director del Instituto a mediados del año. No quedan problemas pendientes de esa coyuntura, que fue satisfactoriamente superada con la colaboración estrecha de la Secretaría General, de su Departamento Legal y con la reafirmación de la confianza y ayuda de los Estados Miembros, así como de innumerables organizaciones no gubernamentales de antigua relación con el Instituto.

Durante este período relativamente constructivo, se realizó en Montevideo la 81ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo. Fue elegida como Presidenta para el período 2006-2008 la señora Sara Oviedo, Representante Titular del Ecuador, y como Vicepresidenta, la señora Kirsys Fernández de Valenzuela, Representante Titular de la República Dominicana.

Asimismo, se propuso una terna de excelentes candidatos para la Dirección General, de entre los cuales el Secretario General de nuestra institución nombró como nueva Directora General del Instituto a la doctora María de los Dolores Aguilar Marmolejo, que ha sido presentada ante ustedes recientemente.

Deseo resaltar que en esta reunión ordinaria de Montevideo se pasó revista a todos los problemas que aquí he señalado y entre las cosas más sobresalientes está la participación del Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). El señor Enrique Iglesias, invitado a la inauguración de esa nuestra reunión, expresó su especial interés de canalizar a través del Instituto los esfuerzos institucionales de la SEGIB a favor de la niñez, evitando, de esta forma, la duplicación de recursos y dando cumplimiento efectivo a la necesaria coordinación entre organismos internacionales para el cumplimiento de las Metas del Milenio.

Debo señalarles que días antes de esta reunión, el doctor Enrique Iglesias me señaló su intención de que la SEGIB abriría un instituto prácticamente idéntico al nuestro o en el Uruguay o en Costa Rica, que eran los dos países seleccionados. Después de largas conversaciones y análisis conjuntos de los problemas que aquí brevemente he esbozado, él accedió a participar en la

inauguración de nuestro Consejo y pronunciarse de la manera que aquí lo he señalado, de que no es necesario crear otra institución en este sentido, sino que podemos unirnos.

Por esta razón, el Consejo del Instituto, atento a la importancia de generar una alianza en este sentido, aprobó una resolución unánime, por aplauso, solicitando al señor Secretario General de nuestra Organización negociar con la Secretaría General de la SEGIB las bases para establecer una alianza interinstitucional permanente con la finalidad de que los proyectos sobre la niñez y adolescencia de la SEGIB sean ejecutados a través del Instituto.

Asimismo, en la citada reunión el Gobierno de la República Dominicana informó a través de su representante su voluntad de establecer en Santo Domingo, haciéndose cargo de los costos, una subsele regional del Instituto para el área de Centroamérica y el Caribe. Dicha iniciativa motivó una resolución que solicita nuevamente la intervención del Secretario General de nuestra Organización para analizar esta propuesta y establecer su viabilidad.

Tanto la iniciativa de la SEGIB como la del Gobierno de la República Dominicana son de la más alta importancia estratégica para nuestro desarrollo institucional, ya que permitirían aumentar significativamente la cobertura de los servicios.

Destaco también que el Gobierno del Canadá se hizo presente en esta reunión, acompañado de altos representantes de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), quienes permanecieron en Montevideo para discutir en detalle el enfoque del Instituto en relación al ordenamiento de los problemas en los que debemos trabajar alrededor de la gobernabilidad para los jóvenes.

Se acordó un primer aporte de 1.5 millones de dólares canadienses en proyectos que ellos estaban dispuestos a financiar a partir del actual mes de marzo. El Instituto tiene este proyecto terminado, listo para ser sometido, en primer lugar, a los canales regulares establecidos ahora dentro de nuestra Organización, aquí en Washington, e inmediatamente ser sometido a la Agencia del Canadá. Ellos entienden que este es un primer paso de un proyecto mucho más ambicioso, pero esperan que ese capital semilla que ellos aportan servirá para que otros donantes contribuyan en una idea que desea desarrollar el Instituto y que a ellos les parece extremadamente interesante.

Finalmente, en el informe que ustedes tienen están señaladas en concreto cada una de las actividades de este período. No es mi intención repetir aquello, salvo que posteriormente ustedes así lo pidieran.

Deseo concluir esta presentación señalando que el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes tiene un reto alrededor de la gobernabilidad, del que dependerá grandemente la estabilidad de nuestras democracias. Debemos aprender a trabajar muchísimo más como un centro promotor de ideas y bastante menos en su ejecución misma. Para esto han surgido a través de los años muchas organizaciones no gubernamentales y otras instituciones con las que deberíamos construir alianzas y hacerlas más permanentes.

Por otra parte, es un hecho, en gran parte por influencia del Instituto, que los organismos de los propios Estados se han robustecido en muchos países. Debemos trabajar mucho más cercanamente con ellos.

Estoy convencido que si en esta forma ordenamos todos los mandatos que hemos recibido de ustedes y continuamos el trabajo con el apoyo que hasta ahora hemos recibido aun en momentos difíciles, el Instituto volverá a estar a la altura para afrontar el reto de los tiempos. Su enorme magnitud y complejidad obligarán a que la institución desarrolle esas actividades fundamentalmente con fondos específicos. Ello nos obliga a estar simplemente entre los mejores.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho al señor John Biehl, Director Interino del Instituto, por su ilustrado informe.

Ofrezco la palabra a las delegaciones. Tiene la palabra el Representante de la República Dominicana.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente.

Queremos, en primer lugar, agradecer el tan importante informe del señor Biehl. Simplemente quisiera reiterar la importancia que el Gobierno dominicano le asigna al ofrecimiento que ha hecho de ser una subsele regional para atender mejor a América Central y el Caribe. Esperamos que esto logre concretarse en la próxima Asamblea General.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho al señor Embajador su intervención. Tiene la palabra Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidente.

En razón del tradicional interés de nuestro país en el tema de los derechos del niño, de la aprobación por Uruguay del Código de la Niñez y de la Adolescencia en el año 2004 y de los esfuerzos continuos por tratar de adecuar nuestra legislación interna a los tratados internacionales, especialmente al hecho de que somos miembros del Instituto, apoyamos sus tareas y agradecemos al Embajador Biehl su valioso informe y su interinato a cargo del Instituto. Igualmente, le damos nuestra bienvenida a la nueva Directora General, la doctora María de los Dolores Aguilar Marmolejo, a quien felicitamos y ofrecemos nuestra colaboración en las importantes tareas que le corresponde desempeñar.

Queremos destacar también el fructífero resultado de la 81ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, que se llevó a cabo en Montevideo en el mes de noviembre del año 2006. El profuso número de resoluciones adoptadas, la selección de la terna de candidatos a ocupar la Dirección General, la posibilidad de establecer esta subsele regional en la República Dominicana, y el papel que le cupo al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, tal como lo destacara el Embajador Biehl, gestionando una alianza interinstitucional con la Secretaría General de Cumbres Iberoamericana (SEGIB), que preside nuestro compatriota el Doctor Enrique Iglesias, para fortalecer el Instituto Interamericano y su sede en Montevideo, resultaron un importante aporte para el fortalecimiento del Instituto.

Deseamos recordar que el artículo 27 de la Carta Democrática Interamericana, entre los programas dirigidos a promover la gobernabilidad, establece que se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluida la libertad y la justicia social. Es por eso que reafirmamos nuestro apoyo incondicional a la tarea que lleva a cabo el Instituto en favor de la niñez y la adolescencia en el Hemisferio, como país que se beneficia de sus trabajos y como Estado sede.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias por la intervención. Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Primero, nuestra delegación quiere agradecer al señor Biehl su presentación. Por cierto que nos hubiera gustado ver muchas de sus palabras que posicionan el tema de niños, niñas y adolescentes en el informe.

Igualmente, queremos felicitar a la recién electa Directora General, la señora María de los Dolores Aguilar, a quien le deseamos además de suerte, mucha claridad en la conducción de su gestión.

Nuestra Delegación quería hacer dos comentarios a título más de reflexión que de cuestionamiento del informe escrito que se nos ha presentado. En la página 4 de ese informe, se señala que el eje central de las actividades programáticas para el período 2005-2008 es la promoción de la gobernabilidad y la democracia. Si bien es cierto que estos son aspectos centrales de principios en nuestra Organización, cree nuestra delegación que el eje central del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes debe ser la promoción de las actividades que privilegien el interés superior de los niños, las niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho. Y esto nos va a permitir, efectivamente, la promoción de la gobernabilidad y la democracia. Creemos que debe invertirse el orden en esta orientación.

Adicionalmente, de una revisión muy rápida del informe hemos encontrado –y también lo mencionamos para la reflexión– que hay muchos informes, muchas investigaciones, muchos programas de cooperación, pero son sencillamente investigaciones e informes. Creemos que con todo este material recopilado sobre la problemática, debemos pasar a una acción más directa, porque hay muchas cifras y muchas realidades que muestran cuál es la condición de niños, niñas y adolescentes y el Director General lo ha mencionado. Creemos que en el marco de las legislaciones nacionales, y de acuerdo con las realidades nacionales, debemos ser mucho más activos para lograr indicadores que orienten y que cambien la situación de esta población.

Gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho su intervención. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Expresamos nuestro beneplácito por la presencia de la doctora María de los Dolores Aguilar Marmolejo, a quien le damos la más cordial bienvenida a la sede de nuestra Organización, y al mismo tiempo agradecemos al Secretario General, don José Miguel Insulza, la confianza depositada en la doctora Aguilar para conducir el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Ofrecemos a la doctora Aguilar nuestra más amplia colaboración para llevar adelante los trabajos del Instituto.

Señora Presidenta, agradecemos la presentación del informe anual y tomamos nota de los aspectos que han sido subrayados esta mañana por el doctor John Biehl. La situación de los niños, las niñas y adolescentes es un tema de la mayor trascendencia para nuestra Organización.

Deseamos recordar aquí que la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño es el tratado más ampliamente ratificado en la historia. Gracias a la Convención, los derechos de la infancia se encuentran en el primer plano de la batalla internacional en favor de los derechos humanos y la sociedad debe asegurar su cumplimiento como una obligación jurídica, un imperativo moral y una prioridad en materia de desarrollo.

Debemos reconocer que en los años que siguieron a la aprobación de la Convención se han producido grandes avances en favor de la infancia. Sin embargo, en la actualidad, 180 millones de niños y niñas se encuentran sometidos a las peores formas de trabajo infantil, cerca de 2 millones de menores son víctimas de la trata cada año, 300 mil niños y niñas luchan en conflictos armados, y 40 millones de infantes menores de 15 años son víctimas de malos tratos y abandono.

La realidad no puede ser más elocuente y nos obliga a redoblar esfuerzos para que cada niño y niña de nuestra región cuente con los elementos necesarios para su desarrollo sano e integral.

Por ello, reconocemos la necesidad de fortalecer al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y reiteramos el compromiso de México de trabajar por el pleno respeto de los derechos de la niñez en nuestro continente, no solo como una meta esencial de desarrollo en sí misma, sino como una de las claves fundamentales para la supervivencia y el desarrollo de las futuras generaciones.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho su intervención. Tiene la palabra el Embajador de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera agradecerle al señor John Biehl la presentación de ese informe. Él demuestra, una vez más, que es una persona muy polifacética, porque todo lo que ha hecho en la Organización de los Estados Americanos lo ha hecho siempre muy bien. También quisiera felicitar a la doctora Aguilar Marmolejo, desearle mucha suerte y, desde luego, ofrecerle toda la cooperación de Panamá.

Deseo hacer un simple comentario. Me complace mucho que la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) participe junto con la OEA en lugar de la duplicidad. Ojalá que en otras

actividades que nosotros desarrollamos en la OEA, y en las que pueda tener interés la SEGIB, podamos aunar esfuerzos porque ello redundará en beneficio de nuestras sociedades.

Finalmente, quiero decirles que en ese gesto dual que se va a tener entre la SEGIB y la OEA, sería oportuno que también se le pida generosamente a la SEGIB que en todos los análisis, estudios y preocupaciones que manifieste, tenga en cuenta a los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), aunque estos no pertenezcan a la SEGIB.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco al señor Embajador su intervención. Tiene la palabra el Embajador de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Desearíamos, en primer lugar, agradecer el informe que yo calificaría de reflexivo del Director Interino, John Biehl, y deseamos también expresarle nuestra bienvenida a la señora María de los Dolores Aguilar Marmolejo. Usted puede contar, doctora, con todo el apoyo del Gobierno de Chile.

En ochenta años de vida del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes ha tenido, como señalaba el Director Interino, capacidad de cambio para cooperar en la instalación de una sociedad que sea capaz de promover y proteger los niños y las niñas, y, a veces, prevenir situaciones difíciles.

En la sección segunda del informe 2005-2008 se habla de las actividades programáticas y ahí se puede advertir, ya lo dijo en el informe, la diversidad temática que exige el concepto del enfoque integral de los derechos de niños y niñas. Y se habla también de un tema central para los gobiernos, para las políticas públicas y para el trabajo a nivel regional y global, como es el gasto público de infancia. Ese es un tema sobre el que hay que tomar nota, para que haya consistencia entre lo discursivo y lo práctico.

Es claro también lo que aquí se ha señalado: que el trabajo del Instituto es central para la gobernabilidad en que estamos empeñados.

¿Qué nos interesa como Delegación? Ver al Instituto, primero, comprometido con nuestra agenda de gobernabilidad en todas sus dimensiones. Los indicadores y las realidades muestran que hay mucho camino por recorrer para proteger los intereses superiores del niño, donde hay un compromiso político reflejado en la Convención que tiene el más alto nivel de ratificaciones, como aquí también se ha expresado. O sea, la necesidad de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Un segundo punto que nos preocupa es la importancia de potenciar un trabajo coordinado con agencias e instituciones globales. No es posible ver duplicaciones con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), no quiero citar otras, y hablo de instituciones del sistema multilateral y también nos interesaría la cooperación con agencias de la sociedad civil e instituciones y fundaciones que pudieran financiar programas concretos.

También valoramos mucho, como lo ha expresado el Embajador de Panamá, el trabajo coordinado, no duplicado, con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Ese es un tema sobre el cual, insisto, hay que colocar atención.

Otro aspecto que también nos interesaría es fortalecer –esa continúa siendo la labor del Instituto– la red de instituciones nacionales. Ese es un capítulo central para generar una sinergia proactiva en la protección de los derechos del niño.

Por último, quisiera decir que tenemos la convicción de que la nueva Directora tendrá, como lo señalé anteriormente, el talento y la cooperación de los gobiernos para que una vez más el Instituto tenga la capacidad de cambio y para asumir los desafíos que exige esa gobernabilidad integral.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Agradezco mucho al Embajador de Chile su intervención. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Nuestra delegación también se une a la cordial bienvenida a la doctora Aguilar Marmolejo y desde ya le deseamos el mayor éxito en sus nuevas actividades. Puede contar con todo el apoyo del Gobierno de Costa Rica en esta noble tarea.

Quisiéramos agradecer también la presentación que nos ha hecho nuestro distinguido amigo John Biehl del informe tan pormenorizado del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

Costa Rica quisiera agradecer una vez más el apoyo que ha recibido de parte del Instituto, en especial en la lucha contra la explotación sexual de adolescentes y el tráfico de menores. Quisiéramos también reconocer toda la labor del Instituto en contra de la explotación de menores, en largas jornadas de trabajo, algunas con poca o ninguna remuneración, y también en su lucha para que los menores no participen en los conflictos armados. Además de lo dicho, reconocemos toda la lucha del Instituto en favor de la salud y la educación de los menores.

Nos parece que el apoyo que ha ofrecido la Secretaría General Iberoamericana es muy positivo. El Instituto pasa por un momento muy difícil, desde el punto de vista económico, y es de esa manera que Costa Rica agradece a la SEGIB el apoyo que ha ofrecido y ha venido brindando. También queremos destacar el apoyo que ha hecho la cooperación española y la generosa ayuda del Gobierno canadiense.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias por su intervención. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera empezar agradeciendo el informe que ha presentado el señor John Biehl, así como desearle el mayor de los éxitos a la nueva directiva de este Instituto, directiva presidida por la socióloga ecuatoriana Sara Oviedo e integrada también por la Vicepresidenta, señora Kirsys Fernández de Valenzuela y, desde luego, por la recientemente designada nueva Directora, la señora María de los Dolores Aguilar.

La Representación del Ecuador, señora Presidenta, ha escuchado con mucho interés el informe presentado. Ha revisado también la versión escrita que nos han entregado y consideramos que el Instituto está apuntando en la dirección correcta. Está centrando sus preocupaciones en temas que son esenciales para la situación de los niños, las niñas y los adolescentes de nuestro hemisferio.

Entre estos temas quisiera destacar la incidencia de la pobreza entre los niños, la explotación sexual comercial de que son víctimas los niños, las niñas y los adolescentes, y la deuda que tenemos todos por el bajo gasto público que todavía se dedica a la niñez y a la infancia. Nosotros consideramos que este es uno de los defectos que existe en la democracia en algunos de nuestros países. Creemos que el concepto de democracia está íntimamente ligado al de justicia social y que, en consecuencia, una de nuestras tareas es aumentar el gasto público en la protección de la niñez.

Creemos que otros temas a los que se ha referido también el informe son especialmente importantes, como la situación de los niños migrantes, que en los países receptores desde luego tienen derecho a la educación y a la salud y, por supuesto, a un plan general de protección de los derechos humanos de los niños. En estos temas, como en los otros, la dirección del Instituto tendrá el pleno apoyo de esta Delegación.

Gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho al Representante del Ecuador por su intervención. Si no hay más observaciones, solo me queda agradecer nuevamente al señor John Biehl por la presentación del informe, tomar nota de su presentación y transmitirla a la Comisión General para que las delegaciones puedan hacer los comentarios y las observaciones que estimen pertinentes.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: Corresponde ahora aprobar las actas que se identifican en el orden del día. Si las delegaciones no tienen observaciones, se dan por aprobadas las actas CP/ACTA 1482/05, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2005; CP/ACTA 1486/05, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2005; y CP/ACTA 1487/05, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005.

TRANSMISIÓN DE DOCUMENTOS A COMISIÓN

La PRESIDENTA: Pasamos ahora al punto referente a la transmisión de documentos. La Presidencia sugiere que el informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sea transmitido a la Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos (CAJP). De no haber objeción, así se acuerda.

PROCEDIMIENTOS DE AUDIENCIA DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La PRESIDENTA: Entramos ahora al punto del orden del día correspondiente a otros asuntos. Ofrezco la palabra al Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señora Presidenta, muchas gracias.

Yo siempre he dicho, quizás equivocadamente, que aún cuando no sea este Consejo Permanente donde resolvamos los asuntos o algunos asuntos, al menos venimos aquí a contarlos. Quisiera contar la experiencia que me ha sucedido esta semana con una audiencia que tuve en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Me recordó, por la celeridad con que la misma fue llevada a cabo, aquellos juicios que se hacían en el foro de Pompeyo, en el foro de Trajano donde un juez, en una especie de audiencia pública y casi trashumante, decidía rápidamente los casos y los abogados intervenían al aire libre.

Me recordó cuando uno era un jovencísimo abogado y tenía que acudir a veces a ayudar a un amigo a un juzgado nocturno; sobre todo los viernes, donde había diez juicios por riñas, contusiones y heridas. Y los juicios duraban tres minutos, cuatro minutos, quince minutos.

Aquí a estos juicios viene gente que tarda horas en llegar a Washington. Ahora me acabo de enterar por mi compañero de Paraguay que vino el Procurador General de la Nación; el equivalente al Attorney General de Canadá o al Attorney General de Estados Unidos, viene desde Paraguay a una audiencia. La audiencia fue así: quince minutos los peticionarios, que se pasaron como 16 o 17; quince minutos para el país que yo representaba. Hablaron dos de los tres miembros; no habló el Presidente de la audiencia. Hablaron los dos por unos diez minutos. Luego quedaron tres minutos para que los peticionarios replicaran y luego tres minutos para el país. En total, 46 minutos duró la audiencia.

Créame, y se lo digo ahora como profesional del derecho, tres minutos de replica o quince minutos de exposición no son suficientes para ventilar algunos casos en los cuales nuestros países tenemos el máximo interés. Y prueba de ello es que viaja gente desde distintos países a estas audiencias. Ojalá que esto algún día logre remediarse o dando una segunda semana de audiencias, pero prolongando un poco la duración de las mismas de tal manera que todas las partes, e incluso los Comisionados, no andemos con tanta prisa.

En segundo lugar, quiero expresar aquí mi más profundo agradecimiento a la Secretaría General de la OEA, a todo el personal que acudió a los dos eventos que tuvimos la semana pasada en Panamá sobre discapacidades y sobre el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), a los distintos colegas que allá me acompañaron, a Colombia que entregó la presidencia a Panamá, y a todo el personal que tanto colaboró, a los Representantes Alternos que colaboraron para que todo saliera bien en nuestro país.

Y en tercer lugar, recordarle a todos los presentes que el próximo miércoles 14, a las 10:00 a.m. el Canciller de Panamá hará una presentación en esta misma Sala sobre Panamá ante la Asamblea General de junio. Espero que todos acudan.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho al Embajador de Panamá su intervención. Tiene la palabra el Embajador del Brasil.

RELATORÍA ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES Y SOBRE DISCRIMINACIÓN RACIAL

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente. Como é do conhecimento deste Conselho Permanente, o Governo brasileiro tem bem presente a necessidade de apoiar o importante papel da Comissão Interamericana de Direitos Humanos na luta pelos direitos dos afrodescendentes e contra a discriminação racial nas Américas. Além disso, a CIDH também dá uma contribuição essencial ao processo de elaboração da Convenção Interamericana contra o Racismo e Toda Forma de Discriminação e Intolerância. E é nesse sentido que tomou a decisão de realizar as gestões necessárias para apoiar, no âmbito da Comissão, a criação da Relatoria Especial sobre os Direitos dos Afrodescendentes e sobre a Discriminação Racial, o que ocorreu em fevereiro de 2005. Naquela ocasião, o Brasil realizou a contribuição voluntária de US\$65.000 destinados àquela unidade da Comissão Interamericana.

Desde então, a Relatoria, sob a eficiente liderança de Sir Clare Roberts, vem empreendendo significativos esforços para estimular, sistematizar, fortalecer e consolidar a ação da Comissão no que se refere aos direitos dos afrodescendentes e à discriminação racial, além de cumprir os mandatos atribuídos pela Assembléia Geral à Comissão sobre esse tema.

Ciente desses esforços e no intuito de continuar a dar apoio às relevantes atividades daquela unidade da Comissão Interamericana de Direitos Humanos, queria informar a este Conselho que o Brasil decidiu, no último mês de dezembro, fazer nova contribuição voluntária, no valor de US\$100.000 à Relatoria mencionada.

De acordo com a compreensão do Brasil, é preciso que os avanços políticos que vêm sendo alcançados sobre o tema do racismo e da discriminação no âmbito regional se traduzam em ações concretas que contribuam para fortalecer o tratamento do tema dentro do Sistema Interamericano de Direitos Humanos. E é nesse sentido que é imprescindível contar com o trabalho realizado pela Relatoria Especial e reafirmar o nosso compromisso com os seus objetivos. Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Representante del Brasil.

SEMANA PANAMERICANA DEL 2007

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The U.S. Delegation takes this opportunity to announce an exciting program that we are preparing to commemorate Pan American Week.

The Archivist of the United States, Ellen Weinstein, has compiled a collection of important documents pertaining to the history of inter-American relations as part of an exclusive program for us to commemorate Pan American Week. The program at the National Archives will begin with a continental breakfast, followed by a private tour of the Rotunda and the Public Vaults Museum, and the exposition of historic Pan American documents.

Although permanent representatives and Secretariat officials will be receiving formal invitations from the Archivist and from the Assistant Secretary of State for Western Hemisphere Affairs, Thomas Shannon, in the very near future, I would ask that you mark Tuesday, April 17, 2007, from 8:00 a.m. to 10:30 a.m. on your calendars in order to join us in this activity.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Representante.

PROCEDIMIENTOS DE AUDIENCIA DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidenta.

Las palabras del Embajador de Panamá me mueven simplemente a también informar al Consejo Permanente sobre un aspecto en relación a las audiencias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, desde otra perspectiva. República Dominicana también participó en las audiencias ante la Comisión recientemente.

Simplemente lo que quiero informar es que hemos solicitado formalmente a la Comisión informarnos sobre los criterios que esta utiliza para la celebración de audiencias temáticas, o audiencias generales. El Gobierno dominicano considera de que existe un vacío, una laguna procedimental que no garantiza el debido proceso en relación a las audiencias temáticas. De manera alguna estamos cuestionando el derecho de la Comisión a celebrar este tipo de audiencias, pero en la actualidad, por la manera en que aparece en el reglamento y la carencia de procedimientos, consideramos de que existe esta laguna que debe ser subsanada.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias por la intervención. Tiene la palabra el Embajador de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Mil gracias, señora Presidenta.

Retomando quizás lo que plantea el Embajador de Panamá, el Embajador del Brasil, el Embajador de la República Dominicana, las Delegaciones, me parece muy importante tener en cuenta las condiciones también en que trabajan tanto la Comisión como la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La Comisión es una institución que tiene la capacidad de tomar decisiones que por su naturaleza y por la orientación que guía hacia las jurisprudencias nacionales afectan a 800 millones de personas. Es una institución de una gran fuerza porque la Comisión afecta a Canadá y a los Estados Unidos. La Corte, con un poder un poco más limitado a los países de América Latina, afecta a 500 millones de personas.

Son instituciones de un poder enorme y de una importancia trascendental. Quizás no por lo que trasciende, sino por la importancia y la seriedad con que trabajan. Todos tenemos problemas algunas veces. Yo también, muy especialmente. Pero uno entendería también que con las condiciones en que trabajan la Comisión y la Corte es muy difícil esperar que tengan la mayor eficiencia que se podría esperar de ellos, en la medida en que no tienen recursos disponibles, no tienen la flexibilidad y las posibilidades de ejercer su labor.

Tengo en la mano una de las actas que acabamos de aprobar, es el acta de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 26 de mayo de 2005. Es el acta de posesión del señor Secretario General. Y hay dos frases que quisiera extraer. En la página 12 dice:

Tenemos un sistema de derechos humanos que funciona bien, aunque sin recursos suficientes; que ha dado prestigio a la OEA y ha garantizado el derecho de muchos ciudadanos en momentos difíciles de nuestra vida institucional. El funcionamiento del sistema descansa por cierto en el desarrollo de una relación armónica con los Estados Miembros, donde la cooperación tiene que jugar un papel central.

Corto allí. Y tres renglones después, remata el Secretario General sobre el tema: “Si aspiramos a un sistema de derechos humanos operativos, es tarea indispensable, fundamental, garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento de todos estos nobles objetivos”.

Simplemente quisiera hacerles un planteamiento y es que tenemos que revisar el tema de la financiación de la Corte y la Comisión y ver las condiciones. Es un tema largo, extenso, pero no quisiera extenderme más. Pero sí quisiera dejar claro que el problema es más de fondo y es un poco más estructural. Por lo menos es nuestra visión. Mil gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias por su intervención. Tiene la palabra el Embajador del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente. Pedi a palavra como Representante do Brasil, mas queria fazer um comentário como Presidente da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, à luz das intervenções de vários colegas, relativas ao Sistema Interamericano de Direitos Humanos, e às reuniões da Comissão e às audiências promovidas pela Comissão.

Queria recordar e convidar a todos para a sessão especial que a Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos fará no dia 30 de março de 2007, exatamente destinada a um diálogo com o Sistema Interamericano de Direitos Humanos. Vamos ter uma sessão de diálogo tanto com os comissionados, quanto com os juízes da Corte que participarão dessa sessão especial.

Convidaria a todos – reitero o convite – a todos aqueles países que desejam fazer esse diálogo com a Comissão Interamericana e com a Corte, a que estejam presentes nessa sessão especial. Obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias señora Presidenta.

La Delegación de Argentina sugiere que la Secretaría tome en cuenta las intervenciones de hoy en torno a la situación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto al próximo tratamiento del programa-presupuesto 2008. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente, yo creo que aquí se ha dicho lo que a nosotros nos preocupa. Entendemos lo que ha planteado el Embajador de Panamá. Nosotros debemos de tener alguna reunión de resolución pacífica. Evidentemente hay un tema de tiempos que pueden afectar el fondo y creo que es un tema que hay que abordarlo.

El segundo tema que lo hemos discutido, o analizado, o compartido insistentemente, en particular con el Embajador de Colombia es el tema de presupuesto. Y él, leyendo el acta aquí, efectivamente, el propio actual Secretario General, cuando hizo ya una presentación al Consejo, cuando era candidato, se refirió a temas de fondos y a temas de recursos, de los recursos que se necesitaban para lo que algún Embajador dijo que era una joya de la corona de la OEA, el sistema interamericano de derechos humanos. Ese es un tema que hay que abordar.

Y tercero, precisamente quería compartir la preocupación en el sentido de que hagamos un esfuerzo para que el diálogo sea realmente un diálogo con los Miembros, con los Comisionados y con los Magistrados de la Corte que estén presentes. Creo que es una gran oportunidad. Ojalá podamos utilizarla.

Yo sé que hay problemas de agenda pero el tema merece que tengamos un diálogo para después tomar nosotros, o sugerir, o recomendar las decisiones políticas que nos parezcan, pero hay que generar un momento de diálogo porque es esencial. Utilicémoslo. Yo creo que tal vez sería mejor hacer algo más abierto, una especie de taller, algo más discursivo. Suele ocurrir de esa forma, es normal, es nuestro trabajo. Pero quizás deberíamos intentar darle un formato diferente. Insisto que se trata de una gran oportunidad para discutir con los Comisionados. Estos días yo he conversado con distintos Comisionados; hemos tenido reuniones de grupo con los Comisionados y reuniones con los Magistrados de la Corte y es muy interesante la visión de ellos también.

El asunto es cómo entendemos este gran capítulo de cooperación porque tiene que haber cooperación entre los Comisionados y entre los Magistrados con los países.

Esto es lo que quería compartir. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Madam Chair.

Let me begin by commending the Ambassador of Brazil on the initiative to bring the human rights commissioners and the other members of the Inter-American Court of Human Rights to the Organization of American States for a discussion on what, to us in the Caribbean, is a very important subject: strengthening human rights.

All delegations are concerned about the funding available in the Organization for its many important sectors. The distinguished Ambassador of Colombia raised the issue of funding for the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the Court. We firmly believe that there is a need to strengthen the human rights area. We worry, however, that due to the Organization's limited resources, as we seek to strengthen human rights, other areas of vital importance may be targeted for a reduction of the resources available to them.

As we look across the spectrum of activities that take place within this organization, given the importance that we attribute to all of them, quite frankly, we are finding it difficult to identify which areas could be cut. I am sure that some creative ideas will come forward. Some delegations may even express willingness to give up some things in order to strengthen the human rights area, but I am anticipating difficulty in the budget process as we try to identify additional resources for the Court and the Commission.

I wanted to signal to the Permanent Council that given the importance of the human rights system, the Caribbean Community (CARICOM) delegations are quite prepared to listen to any creative suggestions that would allow us to contribute more funds to this very important area without diminishing the other important sectors of the Organization.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam Chair. I did not want to take the floor; however, this issue, although raised under "Other business" and not as a standing item on the order of business, has drawn a lot of discussion and opinions.

I guarantee you that as Secretary of the Permanent Council, I will make sure that the sentiments expressed today are conveyed to the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and to the Executive Secretary of the Commission so that the proper response can be given to you at a subsequent meeting of the Permanent Council, if that is the intention.

It is normal to convey what has been said here to the different entities of the Organization, but it is even more important to do so in this case, given the fact that the topic was raised with so much intensity and that the Commission is indeed one of the jewels in the crown of the Organization of American States.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias por la intervención.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

La PRESIDENTA: Si no hay más intervenciones, quería también recordarles que el día 9, el próximo viernes, hay una sesión especial sobre algunos de los temas que se han tratado el día de hoy: niñez, identidad y participación ciudadanía, y que el día 14 tendremos otra sesión del Consejo Permanente donde vamos a recibir al Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá. Luego va a haber un concierto de una pianista uruguaya en el Salón de las Américas, al cual están todos invitados.

Se levanta la sesión.

AC01169T01

ISBN 978-0-8270-5179-9